

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10805 Orden ECD/2067/2015, de 28 de septiembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se retrotraen los efectos del nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña María Victoria Caballero Martín.

Por Orden de 15 de julio de 2015 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 30), de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario 110/2012, por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se incluye a doña María Victoria Caballero Martín, en la lista de aspirantes seleccionados correspondiente a la convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Infantil, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011.

Teniendo en cuenta que con anterioridad a que se dictara la citada sentencia doña María Victoria Caballero Martín superó el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Infantil, convocado por Orden de 1 de abril de 2013, de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía («BOJA» del 5), y que por Orden ECD/1861/2014, de 2 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 13), fue nombrada funcionaria de carrera del citado cuerpo y especialidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Retrotraer al 1 de septiembre de 2012 los efectos del nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Infantil, de doña María Victoria Caballero Martín, por ser esta la fecha de efectos del nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes que resultaron seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 14 de marzo de 2011.

Segundo.

Considerar por tanto a doña María Victoria Caballero Martín, con Número de Registro de Personal 3023031868 A0597, documento nacional de identidad número 30.230.318, y una puntuación total de 7,0606 puntos, ingresada en el Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Infantil, con efectos de 1 de septiembre de 2012.

Madrid, 28 de septiembre de 2015.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.